



> ANÁLISIS

Más competencia: factor clave en tiempos de crisis

LUIS BERENGUER

La economía española está atravesando una recesión sin precedentes por la rapidez e intensidad en el ajuste de la actividad económica. Las previsiones a corto y medio plazo no son buenas, tanto en términos de evolución del desempleo como de la cercanía e intensidad de la recuperación. El esfuerzo fiscal realizado y su impacto presupuestario son de tal magnitud que las posibilidades de la política fiscal para impulsar el gasto parecen estar próximas al agotamiento.

Ahora, empezamos a asumir la necesidad de combinar subidas de impuestos y mayor austeridad para corregir los desequilibrios de las cuentas públicas y reconducir progresivamente la situación hasta la estabilidad exigida por Bruselas. ¿De qué instrumentos adicionales disponemos entonces para revitalizar la economía?

La reciente publicación de dos indicadores elaborados por el Banco Mundial y el Foro Económico Mundial nos dan pistas, pues ponen de nuevo de relieve que España

los mercados, estando algunas de ellas en contradicción con la unidad de mercado y la libertad de empresa.

Los obstáculos a la competencia en los mercados menguan la capacidad de innovación de nuestra economía, recortan la oferta de bienes y servicios disponibles para el consumidor e incrementan los precios de éstos. La competencia, efectivamente,

en sus dos años de existencia, la CNC ha sido extraordinariamente activa en esta tarea de promoción de la competencia que se concreta en el impulso de ésta en aquellos sectores en los que se encuentra restringida, a través de la realización de informes sectoriales, que suelen incluir propuestas de liberalización, desregulación o modificación normativa. El destinatario de dichos informes es la

hemos podido observar al hilo de la transposición de la Directiva de Servicios. La CNC no solamente comparte los objetivos perseguidos por la Directiva y sus principios inspiradores, sino que además apoya al Gobierno en su objetivo anunciado de transposición ambiciosa, tratando de enriquecer y dinamizar el necesario debate social con múltiples aportaciones de índole horizontal y sectorial que incidan sobre las ventajas que representa para el consumidor y la eficiencia de la economía una regulación que no atente innecesariamente contra la libre competencia.

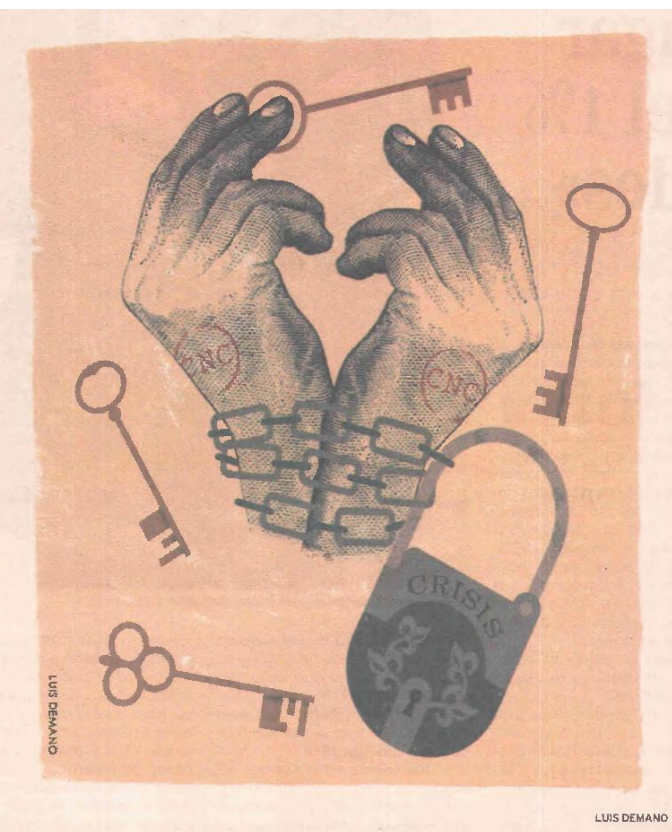
En cualquier caso, el hecho de que trabajemos de forma proactiva con los ministerios proponentes para tratar de lograr reformas tendientes a eliminar posibles obstáculos a la libre competencia en los mercados, nos hace discrepar en ocasiones –son conocidas nuestras posiciones en materia de colegios profesionales y del régimen de licencia comercial para establecimientos minoristas– y comprobar, con preocupación, cómo algunas propuestas iniciales de los ministerios van

«La proliferación de normas de las tres administraciones obstaculiza la competencia»

«Hay grupos interesados en mantener el 'statu quo' que presionan contra las reformas»

ha perdido competitividad en los últimos años. También sabemos que, a pesar del crecimiento registrado en la última década, la productividad de la economía se sitúa por debajo de las principales naciones europeas, y que la inversión en I+D también es inferior a la media de los países de la OCDE. Es por todos reconocido que España debe poner en marcha un conjunto de reformas estructurales que facilite la apertura y la operativa de los negocios, impulse el crecimiento de la productividad y estimule la innovación.

Parte de los problemas descritos se deben a la proliferación de normas en los tres niveles de la Administración en los últimos años, refiriéndose la mayor parte de esta regulación a procedimientos y trámites exigidos para acceder y ejercer una actividad económica. Algunas de esas normas suponen, como así ha manifestado en múltiples ocasiones la Comisión Nacional de la Competencia (CNC), un claro obstáculo al mantenimiento de una competencia efectiva en



es un elemento dinamizador de la actividad económica y, por tanto, debemos promoverla, con especial intensidad en épocas recesivas, eliminando las innecesarias barreras que la dificultan o impiden. La política de la competencia forma parte, sin duda alguna, del recetario de reformas estructurales que requiere nuestra economía.

Administración pública, analizando la legislación en vigor y los proyectos normativos para determinar si de ellos se derivan o podrían derivarse consecuencias negativas para la competencia y, en su caso, formular las oportunas recomendaciones.

Un ejemplo de dicha labor de promoción de la competencia realizada desde la CNC lo

«Hacen falta cambios estructurales para estimular la productividad y la innovación»

«Las posibilidades de la política fiscal para impulsar el gasto están cerca del agotamiento»

recortándose y edulcorándose como consecuencia de las presiones recibidas desde los grupos de interés para el mantenimiento del statu quo.

Tenemos la obligación de denunciar esas situaciones y seguir fieles al ejercicio responsable de nuestra independencia en el cumplimiento de nuestra función. La política de defensa de la competencia no debe oscilar con el ciclo económico ante lógicas cortoplacistas o criterios de comodidad por el alivio temporal producido ante las demandas de relajación en su aplicación.

Cualquier distorsión sobre la competencia creada o mantenida a partir de los anteriores planteamientos tendrá un coste considerable en el medio y largo plazo para nuestra economía. La competencia es, sin duda alguna, parte de la solución de la actual crisis, y no parte del problema como algunos quieren hacernos ver.

Luis Berenguer es presidente de la Comisión Nacional de la Competencia